

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA**

En la ciudad de Milagro, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil quince a las diez horas, en la oficina situada en la Ciudad de Milagro, Calle Olmedo No.1.000 y Eloy Alfaro, donde funciona la compañía CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA, se reúnen los accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías Codificada, encontrándose presente los señores: PEDRO ERNESTO CASTAÑEDA SANCHEZ, propietario de 3.204 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar americano cada una; y, GABRIELA ALVARADO SANCHEZ, propietaria de 96.400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar americano cada; y presente CINTHYA CHILAN CASTRO, propietaria de 396 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar americano cada una, pero no quiso firmar el listado de asistencia, se encuentran presentes como asesor legal de la señora Alvarado el Abogado Julio Martínez y como asesora de la señorita Chilan la abogada Ines Rivera.- Se acuerda que Dirija la sesión como Presidente de ad-hoc el abogado Julio Martínez y como Secretario el señor PEDRO ERNESTO CASTAÑEDA SANCHEZ, Gerente General de la compañía. Habiéndose constatado de acuerdo con la lista de asistentes debidamente firmada, que se encuentran presente más del 99% del capital social de la compañía, con lo cual se establece que existe el quórum necesario para llevarse a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas tal como lo establece el Artículo 237 inciso 2 de la Ley de Compañías.- El señor Presidente de la compañía declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA y le solicita al Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo de fecha lunes 30 de marzo del 2015, Edición No.47.455, que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA.- Se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA CLINICA SANTA INES S.A. CLISAISA, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de Abril del 2015, a las 10h00, en la oficina ubicada en la Ciudad de Milagro, Calle Olmedo No.1.000 y Eloy Alfaro, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales y sus anexos, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.- 3.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.- Se convoca, así mismo, de manera especial e individual al comisario de la Compañía, Señorita Verónica Cedeño Alarcón para que concurra a dicha junta.- Esta convocatoria tiene el carácter de primera.- En Milagro, a los 30 días del mes de Marzo del 2015.- Atentamente, Gabriela Alvarado Sánchez, Presidenta"

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, y solicita al secretario proceda con la lectura del primer punto del orden del día, a lo que procede:

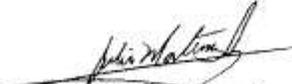
1.- Conocimiento y resolución sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014. - En este estado, la señorita Chilan con su abogada Inés Rivera deciden abandonar la sala, el Presidente manifiesta que como sigue existiendo el quorum para esta junta, se prosigue con la misma y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los informes del Administrador y Comisario a disposición de los accionistas, es necesario se pronuncien sobre su contenido, y que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime de los accionistas con voto salvado de la Gerente General . Sra. GABRIELA ALVARADO SANCHEZ, los informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

A continuación se solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, el mismo que dice: **2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales y sus anexos, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.** - Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que de la misma manera han estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado de la Gerente General . Sra. Gabriela Alvarado Sánchez, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Seguidamente, la Presidente solicita que se dé lectura del último punto del orden del día, a lo cual el secretario manifiesta: **3.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.** - Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria Señorita Verónica Cedeño Alarcón, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si

existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la Señorita Verónica Cedeño Alarcón, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició y firmaron el listado de asistencia, se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyó la sesión a las once horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y accionistas concurrentes.-


Ab. Julio Martínez Guerrero
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Pedro Castañeda Sánchez
Secretario y Accionista


GABRIELA ALVARADO SANCHEZ
Accionista